INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACION TECNICA, ECONOMICA Y JURIDICA PROCESO PB-MC-2024-0018

A continuación, se realiza evaluación técnica, económica y jurídica del proceso de mínima cuantía **PB-MC-2024-0018**, cuyo objeto es la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN EN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 5926-1, PARA LOS ASCENSORES UBICADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C."*

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto No. 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se efectuará exclusivamente sobre la propuesta de menor precio, que cumpla con las condiciones de la invitación.

Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Así las cosas, el día 14 de junio de 2024 a las 15:00 horas, conforme al cronograma previsto para el cierre de la invitación pública, se presentó una (1) propuesta, que se cita a continuación:

1	AAA ENGYGAS SAS

En consecuencia, se procede a evaluar la oferta presentada por el proponente **AAA ENGYGAS SAS** identificado con NIT 900858744-9, por valor total de **UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($1.332.800).**, conforme a lo señalado en la Invitación Publica, en el numeral "12. PROPUESTA ECONOMICA":

*"**12. PROPUESTA ECONOMICA**: Los proponentes deberán digitar en el SECOP II, en el numeral correspondiente a la propuesta económica el valor total ofertado teniendo en cuenta que dicho valor incluye todos los impuestos, retenciones y descuentos aplicables.*

Así mismo, al formular la oferta el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.

La oferta económica deberá presentarse única y exclusivamente a través del sistema de contratación pública SECOP II.

El proceso se adjudicará a aquel proponente que cumpla con todos los requisitos habilitantes y realice la oferta de precios más económica de conformidad con la normatividad vigente para los procesos de mínima cuantía.

La oferta de precios debe estar completamente diligenciada, y se deben cotizar teniendo en cuenta todos los impuestos, cargos y retenciones, sin que sobrepasen los promedios techo establecidos por la entidad, en el análisis del sector y los estudios de mercado.

La oferta presentada se evaluará técnica, jurídica y económicamente de acuerdo con los requisitos solicitados en la invitación pública y siguiendo lo estipulado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082de 2015, procedimiento para la contratación de mínima cuantía:

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co

Personería de Bogotá, D. C.	**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES EVALUACION JURIDICA**
FECHA DE VERIFICACIÓN	18/06/2024
NOMBRE Y N° DEL PROCESO	PB-MC-2024-0018
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN EN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 5926-1, PARA LOS ASCENSORES UBICADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C
COMITÉ	AAA ENGYGAS SAS NIT 900858744-9 CARLOS HERNANDO VARONA LEHMANN CC 10546200

	DESCRIPCION	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1	CARTA DE PRESENTACION /OFERTA	CUMPLE
2	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE
4	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	NO APLICA
5	CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE
6	CERTIFICACIÓN DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD (PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL).	CUMPLE
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LACONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE (Consultado por la entidad el 18-06-2024)
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (SIRI)	CUMPLE (Consultado por la entidad el 18-06-2024)
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE (Consultado por la entidad el 18-06-2024)
10	CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDASCORRECTIVAS	CUMPLE (Consultado por la entidad el 18-06-2024)
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PERSONERÍA	CUMPLE (Consultado por la entidad el 18-06-2024)
12	REPORTE DE LA CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES MOROSOS DE ALIMENTOS	CUMPLE
13	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PERSONERÍA	CUMPLE (Consultado por la entidad el 18-06-2024)
14	CERTIFICACIÓN DE LA CUENTA DE AHORRO O CUENTA CORRIENTE	CUMPLE (Subsano el 19-06-2024)
15	RUT	CUMPLE
16	RIT	CUMPLE
17	H.V FUNCION PÚBLICA	CUMPLE
18	SITUACION MILITAR	CUMPLE

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

DAIANYS PALACIOS
Contratista- Subdirección Gestión Contractual

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co

Personería de Bogotá, D. C.

MEMORANDO

PARA: **HÉCTOR HÉRNAN GONZÁLEZ NARANJO**
Director Administrativo y Financiero.

DE: **COMITÉ EVALUADOR**
INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MINÍMA CUANTÍA No. PB-MC-2024-0018

ASUNTO: **Evaluación final Mínima Cuantía No. PB-MC-2024-0018**

Cordial saludo Dr. Gonzalez.

Teniendo en cuenta que realizada la evaluación de requisitos mínimos técnicos al proponente **AAA ENGYGAS SAS**, este comité motiva que cumple con los estipulado en la Invitación Publica dentro con razón numeral 3.3. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA HABILITANTES, se deja en constancia desde comité técnico así:

FECHA DE VERIFICACIÓN	14/06/2024						
NOMBRE Y N° DEL PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MINÍMA CUANTÍA No. PB-MC-2024-0018						
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN EN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 5926-1, PARA LOS ASCENSORES UBICADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.						
COMITÉ	TÉCNICO						
PROPONENTE	3.3. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA HABILITANTES:						
	3.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	3.4. REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES				PROPUESTA ECONOMICA	Observaciones
		3.4.1 Compromiso de cumplimiento de requisitos tecnicos	3.4.2.Certificación de seguridad y salud en el trabajo y demás Sistemas de Gestión	3.4.3. Certificación Organismo Nacional de acreditacion en Colombia ONAC	3.4.4. Certificación Cumplimiento Criterios Ambientales		
AAA ENGYGAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$1.332.800	

ABOGADA IVONNE JOHANNA GUTIERREZ GAITAN

ABOGADO RICARDO TAUTIVA GARZON

Por lo anterior, este comité recomienda se adjudique el presente proceso **PB-MC-2024-0018** al establecimiento de comercio **AAA ENGYGAS SAS**, teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas.

Cordialmente,

RICARDO TAUTIVA GARZÓN
Comité Tecnico Evaluador

IVONNE GUTIERREZ GAITAN
Comité Tecnico Evaluador

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co

CONCLUSION: De acuerdo a la subsanación realizada, el comité evaluador concluye que el proponente **AAA ENGYGAS SAS**, cumple TECNICA, ECONOMICA Y JURIDICAMENTE con las condiciones señaladas en la Invitación Pública. En virtud de lo anterior, se recomienda la adjudicación del proceso a la empresa **AAA ENGYGAS SAS.**

Cordialmente,

Comité Evaluador.

Consolido: Daianys Palacios- Contratista- Subdirección Gestión Contractual
Revisó: Rafael Ignacio Castillo Fortich – Subdirector de Gestión Contractual

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co